 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2</p>	<p>OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL</p> <p>COMUNICACIÓN EXTERNA</p>	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 1 DE 1

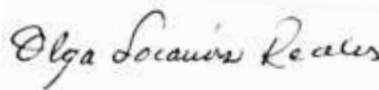
NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Contraloría Municipal de Valledupar, Oficina de Responsabilidad Fiscal, procede a fijar AVISO, en la página Web de esta Contraloría ubicada en la Calle 14 N° 6-44 Piso 3, para efectos de notificar el “**Auto de apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal N°237-2020**” de fecha 27 de noviembre de 2020, a los señores, **TULIO EDUARDO MAESTRE ARIAS** con cédula de ciudadanía 77.094.921, **RUTH ESTHER APONTE QUIROZ**, con cédula 49.691.256 y **SURAMERICANA S.A.**, como presuntos responsable en su condición de investigados.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del Auto de Apertura e Imputación de Responsabilidad Fiscal, antes mencionado, en doce (12) folios útiles.

Se deja constancia que a la fecha, los investigados no se han hecho presente ante la Oficina de Responsabilidad Fiscal, a efectos de adelantar la notificación personal, no obstante en cumplimiento de lo previsto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se citaron últimamente a los señores investigados con los siguientes números de oficios así; TULIO EDUARDO MAESTRE ARIAS, oficio TRD:4000-04-01-0590, RUTH ESTHER APONTE QUIROZ, oficio TRD-4000-04-01-0589, y SURAMERICANA S.A., oficio TRD: 4000-04-01-0591, del 26 de octubre de 2021, respectivamente, por el término de cinco (5) días hábiles, para poner en conocimiento el acto administrativo en mención.

Se fija hoy nueve (9) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), en la página Web de esta Contraloría, a las 8:00 a.m., por el término de **dos (2) días** hábiles, advirtiendo que contra el Auto que se notifica no procede recurso alguno de conformidad con lo consagrado en los artículos 40 de la Ley 610 de 2000 y 69 Inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente AVISO.



OLGA SOCARRAS REALES
Secretaria

Se desfija hoy ----- () de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las 6:00 pm.

OLGA SOCARRÁS REALES
Secretaria